

# - TEST - oposiciones

**tutemario**

**TuTestDigital**

2ª PARTE:

TEMAS DEL 13 AL 20



**TEMAS:**

**20**

**ENA**  
editorial

*TEST OPOSICIONES AUXILIAR DE RECAUDACIÓN*

*DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN*

*Editorial ENA*

*ISBN: 979-13-88257-09-4*

*DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES*

*Depósito Legal según Real Decreto 635/2015*

*Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA*

## INTRODUCCIÓN

Vamos a desarrollar en este LIBRO-TEST con preguntas tipo test, de 4 opciones alternativas, para el estudio de los 20 temas solicitados para el estudio de la fase de concurso-oposición para la provisión en propiedad de las plazas de Auxiliar de Recaudación, mediante el sistema de turno libre, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluidas en la oferta de empleo público del año 2025. Publicado en el BOP de Castellón nº 85, el día 16 de julio de 2026.

El temario es el siguiente:

### PARTE GENERAL:

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura y principios generales. Derechos y deberes fundamentales. Procedimiento de reforma. El Defensor del Pueblo.

Tema 2. Nacimiento y extinción de la relación funcionarial. Deberes y derechos de los funcionarios. Derechos económicos. Derechos pasivos. La Seguridad Social de los funcionarios. Principios éticos de conducta.

Tema 3. El acto administrativo. Principios generales del procedimiento. Fases del procedimiento administrativo general. Los recursos administrativos

Tema 4. Políticas públicas de igualdad y contra la violencia de género en las Administraciones Públicas.

### PARTE ESPECÍFICA:

Tema 5. Las Haciendas Locales: principios constitucionales. Los recursos de las entidades locales. El sistema tributario local.

Tema 6. Fuentes del ordenamiento tributario local. El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. La aplicación de la Ley General Tributaria y sus reglamentos de desarrollo.

Tema 7. La potestad normativa de los entes locales. Las ordenanzas fiscales. Tipos y contenido de las mismas. Elaboración, publicación y publicidad de las ordenanzas fiscales.

Tema 8. La Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los ingresos de derecho público delegados en la Diputación de Castellón.

Tema 9. El impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza, hecho imponible y supuestos de no sujeción. Exenciones. El sujeto pasivo en el impuesto sobre bienes inmuebles. Cálculo. Bonificaciones. Devengo y periodo impositivo.

Tema 10. El impuesto sobre actividades económicas. Naturaleza y hecho imponible. Supuestos de no sujeción. Exenciones. Sujetos pasivos. Bonificaciones. Periodo impositivo y devengo. Gestión tributaria del impuesto. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Naturaleza y hecho imponible. Exenciones. Sujetos pasivos. Cuotas. Periodo impositivo y devengo.

Tema 11. El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Naturaleza y hecho imponible. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Nociones generales.

Tema 12. Las Tasas, los precios públicos, las contribuciones especiales, las cuotas de urbanización y las sanciones de tráfico. Nociones generales.

Tema 13. Los procedimientos tributarios. Iniciación. Subsanación. Tramitación. Terminación. Clases de procedimientos tributarios. Las notificaciones en materia tributaria.

Tema 14. Los obligados tributarios. Los derechos y garantías de los obligados tributarios. Los sujetos pasivos; especial mención al contribuyente y sustituto del contribuyente. La responsabilidad tributaria.

Tema 15. La relación jurídico tributaria. La capacidad de obrar en el orden tributario. La representación. El domicilio Fiscal. La obligación tributaria principal y las obligaciones tributarias accesorias. Tema 16. Las formas de extinción de la deuda tributaria. El pago. Plazos para el pago. Garantías de pago. La condonación. La compensación. La prescripción. La insolvencia. Los créditos incobrables. Los aplazamientos y fraccionamientos.

Tema 17. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico administrativas.

Tema 18. La recaudación voluntaria. La iniciación del periodo ejecutivo y del procedimiento de apremio. La providencia de apremio.

Tema 19. El embargo. Bienes embargables e inembargables. El principio de proporcionalidad y el orden de embargo. La diligencia de embargo y los motivos de oposición frente a la misma.

Tema 20. Los presupuestos generales de las entidades locales: contenido, procedimiento de elaboración y aprobación inicial, publicidad, aprobación definitiva y entrada en vigor. Ejecución y liquidación. Pagos a justificar. Anticipos de caja fija. Tesorería de las entidades locales. Estados de cuenta anuales de las entidades locales.

#### SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

*El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.*

*Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.*

*No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)*

*Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.*

*-el temario incorpora el texto legal cuando la convocatoria lo exige.*

*-la finalidad es preparar el examen, no sustituir una clase presencial.*

*-el método editorial lleva más de veinte años utilizándose.*

*- existe una muestra gratuita precisamente para que el comprador conozca el estilo antes de decidir.*

## **ÍNDICE**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>3</b>   |
| <b>ÍNDICE.....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>5</b>   |
| <b>Tema 13. Los procedimientos tributarios. Iniciación. Subsanación. Tramitación. Terminación. Clases de procedimientos tributarios. Las notificaciones en materia tributaria. ....</b>                                                                                                                                                                    | <b>6</b>   |
| <b>Tema 14. Los obligados tributarios. Los derechos y garantías de los obligados tributarios. Los sujetos pasivos; especial mención al contribuyente y sustituto del contribuyente. La responsabilidad tributaria.....</b>                                                                                                                                 | <b>97</b>  |
| <b>Tema 15. La relación jurídico tributaria. La capacidad de obrar en el orden tributario. La representación. El domicilio Fiscal. La obligación tributaria principal y las obligaciones tributarias accesorias. ....</b>                                                                                                                                  | <b>102</b> |
| <b>Tema 16. Las formas de extinción de la deuda tributaria. El pago. Plazos para el pago. Garantías de pago. La condonación. La compensación. La prescripción. La insolvencia. Los créditos incobrables. Los aplazamientos y fraccionamientos. ....</b>                                                                                                    | <b>107</b> |
| <b>Tema 17. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico administrativas. ....</b>                                                                                                                                                   | <b>120</b> |
| <b>Tema 18. La recaudación voluntaria. La iniciación del periodo ejecutivo y del procedimiento de apremio. La providencia de apremio. ....</b>                                                                                                                                                                                                             | <b>137</b> |
| <b>Tema 19. El embargo. Bienes embargables e inembargables. El principio de proporcionalidad y el orden de embargo. La diligencia de embargo y los motivos de oposición frente a la misma. ....</b>                                                                                                                                                        | <b>144</b> |
| <b>Tema 20. Los presupuestos generales de las entidades locales: contenido, procedimiento de elaboración y aprobación inicial, publicidad, aprobación definitiva y entrada en vigor. Ejecución y liquidación. Pagos a justificar. Anticipos de caja fija. Tesorería de las entidades locales. Estados de cuenta anuales de las entidades locales. ....</b> | <b>155</b> |
| <b>SOLUCIONARIO .....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>186</b> |

Tema 13. Los procedimientos tributarios. Iniciación. Subsanción. Tramitación. Terminación. Clases de procedimientos tributarios. Las notificaciones en materia tributaria.

TEST ley 58/2003

TITULO III:

CAPÍTULO I: 83 AL 96

**1. Según el artículo 83 de la Ley General Tributaria, la aplicación de los tributos comprende todas las actividades administrativas, como: (indica la respuesta incorrecta)**

- a) Las dirigidas a la información y asistencia a los obligados tributarios.
- b) Las dirigidas a la gestión, inspección y recaudación.
- c) Las actuaciones de los obligados en el ejercicio de sus derechos o en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- d) Las actuaciones de los no obligados en el ejercicio de sus derechos en el marco de la asistencia mutua.

**2. Según el artículo 84, la competencia en el orden territorial se atribuirá al órgano que se determine por la Administración tributaria, en desarrollo de sus facultades de organización, mediante.. (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)**

- a) Publicación de información, que deberá ser objeto de publicación en el boletín oficial correspondiente.
- b) Disposición que deberá ser objeto de publicación en el boletín oficial correspondiente.
- c) Resolución que deberá ser objeto de publicación en el boletín oficial correspondiente.
- d) Decreto, que deberá ser objeto de publicación en el boletín oficial correspondiente.

**3. ¿A quién se atribuye la competencia territorial en la aplicación de los tributos según el artículo 84 de la ley, en defecto de disposición expresa? (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)**

- a) Al órgano funcional inferior.
- b) Al órgano con más antigüedad.
- c) Al órgano designado para el sorteo.
- d) Al órgano más cercano al lugar de residencia del contribuyente.

Tema 15. La relación jurídico tributaria. La capacidad de obrar en el orden tributario. La representación. El domicilio Fiscal. La obligación tributaria principal y las obligaciones tributarias accesorias.

TEST ley 58/2003

TITULO II: (art. 17 al 33 y del 44 al 48)

**369. El artículo 17 de la Ley General Tributaria indica que se entiende por relación jurídico tributaria, el conjunto de: (indique la respuesta incorrecta) (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)**

- a) Obligaciones originadas por la aplicación de los tributos.
- b) Deberes originados por la aplicación de los tributos.
- c) Derechos y potestades originados por la aplicación de los tributos.
- d) Información originada por la aplicación de tributos.

**370. ¿Qué se entiende por obligación tributaria principal? (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)**

- a) El deber de presentar declaraciones y autoliquidaciones.
- b) El deber de pagar las deudas tributarias.
- c) El deber de colaborar con la Administración tributaria.
- d) El deber de soportar la carga fiscal.

**371. Según el artículo 20 de la Ley General Tributaria ¿Qué es el hecho imponible? (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)**

- a) Son las tasas fijadas por cada ayuntamiento y con importe impuesto por la ley para configurar cada tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria principal.
- b) Es el presupuesto fijado por la ley para configurar cada tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria principal.
- c) Es el importe fijado por la ley para configurar un impuesto y cuya realización no origina el nacimiento de la obligación tributaria principal.
- d) Es el presupuesto fijado por la ley para configurar una contribución especial y cuya realización no origina el nacimiento de la obligación tributaria principal.

Tema 17. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria.  
Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico administrativas.

TEST ley 58/2003

TÍTULO V: DEL 213 AL 249

**438. Según el artículo 213 de la ley General Tributaria, los actos y actuaciones de aplicación de los tributos y los actos de imposición de sanciones tributarias podrán revisarse, conforme a lo establecido en los capítulos siguientes, mediante: (indica la respuesta incorrecta)**

- a) Los procedimientos especiales de revisión.
- b) El recurso de reposición.
- c) El recurso de alzada.
- d) Las reclamaciones económico-administrativas.

**439. Según el artículo 215 de la ley general tributaria, las resoluciones de los procedimientos especiales de revisión, recursos y reclamaciones regulados en este título deberán ser motivadas, con sucinta referencia a hechos y fundamentos de derecho, así como los actos dictados en estos procedimientos relativos a las cuestiones de: (indica la respuesta incorrecta) (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)**

- a) La admisión de escritos de cualquier clase presentados por sus interesados.
- b) La suspensión del procedimiento o las causas que impidan la continuación del mismo.
- c) La suspensión de la ejecución de los actos impugnados, la denegación de la suspensión y la inadmisión a trámite de la solicitud de suspensión.
- d) La procedencia o improcedencia de la recusación, la denegación del recibimiento a prueba o de cualquier diligencia de ella y la caducidad de la instancia.

**440. El artículo 216 de la Ley General Tributaria, nos indica las clases de procedimientos especiales de revisión, indica cuál de los siguientes no pertenece a uno de ellos: (TEST LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA)**

- a) Rectificación de errores.
- b) Revocación.
- c) Recusación.
- d) Declaración de lesividad de actos anulables.



Tema 20. Los presupuestos generales de las entidades locales: contenido, procedimiento de elaboración y aprobación inicial, publicidad, aprobación definitiva y entrada en vigor. Ejecución y liquidación. Pagos a justificar. Anticipos de caja fija. Tesorería de las entidades locales. Estados de cuenta anuales de las entidades locales.

TEST ORDEN EHA3565/2008

**571. ¿Qué establece el objeto de la Orden EHA/3565/2008?**

- a) Aprobar la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- b) Aprobar la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- c) Regular los ingresos patrimoniales de las entidades locales.
- d) Determinar las bases de ejecución presupuestaria de las comunidades autónomas.

**572. ¿A qué entidades resulta de aplicación la Orden EHA/3565/2008?**

- a) A las comunidades autónomas.
- b) A las entidades locales y sus organismos autónomos.
- c) A las diputaciones provinciales exclusivamente.
- d) Al Estado y sus organismos autónomos.

**573. ¿Qué determina la estructura de los presupuestos de las entidades locales? (ORDEN EHA/3565/2008)**

- a) La clasificación económica y funcional.
- b) Las operaciones extrapresupuestarias.
- c) Los ingresos patrimoniales.
- d) Las bases de ejecución presupuestaria.

**574. ¿Qué finalidad tiene la clasificación por programas en los presupuestos locales? (ORDEN EHA/3565/2008)**

- a) Identificar el origen de los ingresos.
- b) Reflejar la naturaleza económica de los gastos.
- c) Conocer las políticas de gasto y los objetivos perseguidos.
- d) Registrar las operaciones de crédito.

# SOLUCIONARIO